



DECRETO ALCALDICIO Nº 1256 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 14 AÑO 2015

REQUINOA, Mayo 05 del 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de traspasar fondos dentro de la cuenta que a continuación se detalla:

Donde Dice:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.04.015.000.00	Productos Agropecuarios y Forestales	Prog. Sociales	Vivero Municipal	\$ 800.000	0	\$ 600.000

Debe Decir:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.04.015.000.00	Productos Agropecuarios y Forestales	Prog. Sociales	Planta de Tratamiento	\$ 190.000	\$ 600.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº 14 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/DSG/mzp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Dideco